



FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

CIRCULAR 09/2017

CONVOCATORIA DE EXAMEN DE ÁRBITRO DE CATEGORÍA AUTONÓMICA

La Federación Balear de Golf (FBG) convoca a cuantas personas deseen obtener el título de Árbitro de Golf en categoría autonómica a presentarse a los exámenes en las condiciones que más abajo se exponen:

FECHA Y HORA: viernes 19 de mayo de 2017 a las 17:30 h

LUGAR: Sede Federativa (Camí de Son Vida, 38-1º)

FECHA DE INSCRIPCIÓN: Desde el 5 de enero de 2017 hasta el 5 de mayo de 2017

I. REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL EXAMEN

- a) Cumplir 20 o más años en el transcurso del año 2017.
- b) Ser Residente en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
- c) Estar en posesión y al corriente de pago de licencia de jugador aficionado federado por la FBG (BP), expedida por la RFEG.
- d) Acreditar a la fecha del cierre del periodo de inscripción estar en posesión de un Hándicap EGA igual o inferior a 18,0. Los interesados que se hayan inscrito y tengan hándicap superior a HCE:18,0 podrán asistir a la formación que se impartirá a lo largo de los meses anteriores al examen. Para poder realizar el examen deberán acreditar el hándicap requerido.
- e) Remitir a la FBG (por correo, fax o correo electrónico) la Hoja de Inscripción adjunta debidamente cumplimentada, acompañando a la misma copia del ingreso o transferencia a favor de la FBG en la c/c nº 2038 – 8969-90-6000052614 de Bankia, por importe de SETENTA Y CINCO EUROS (75 €) en concepto de “Derechos de Examen para Árbitro Autonómico” antes del 5 de mayo de 2017. También se puede realizar el pago en efectivo en las oficinas federativas.
- f) La FBG convocará con antelación suficiente (por eso propongo cerrar la inscripción el 5/5/21017) una reunión en la sede federativa con todos los aspirantes cuyas solicitudes sean válidas, y les informará sobre el contenido del examen y el modo de proceder.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

II. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ÁRBITRO AUTONÓMICO

Con carácter previo a la celebración de la prueba teórica, el Comité de Árbitros y Reglas de la FBG celebrará sesiones semanales de preparación para el examen en las que se formará a los aspirantes y se abordarán las dudas.

Inicio de la formación: miércoles 25 de enero de 2017.

Continuidad: cada miércoles.

Lugar: Sede federativa – Camí de Son Vida, 38-1º

Hora: 18:00 a 20:00 h.

Los aspirantes a la obtención del Título de árbitro autonómico que cumplan con los requisitos indicados en el apartado I de esta convocatoria deberán superar las siguientes pruebas:

- a) Examen teórico que tendrá lugar el **día 19 de mayo en la sede federativa en lugar y hora que oportunamente se determine**, tomando como base las Reglas de Golf vigentes a Enero de 2016, y el Libro de Decisiones sobre Reglas de Golf 2016-2017
- b) Examen práctico en un campo de golf para aquellos que han superado la prueba teórica. El plazo entre la prueba teórica y práctica no será superior a quince días.
- c) Los aspirantes que hayan superado las pruebas anteriores serán considerados *Árbitros en prácticas* y únicamente obtendrán el título de árbitro autonómico de la Federación Balear de Golf tras haber intervenido como ayudante en 4 pruebas de la FBG y realizadas durante el año 2017, debiendo obtener un informe favorable en cada una de ellas.

La decisión del Tribunal examinador es final y solo a éste compete el admitir una solicitud de revisión del examen teórico señalado en el apartado a) anterior.

Rogamos la máxima difusión de esta Circular con el fin de que todos aquellos federados que lo deseen puedan presentarse a los exámenes.

Palma de Mallorca, a 16 de enero de 2017.

Comité de Árbitros y Reglas





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Licencia Federativa: BP

Hándicap EGA: _____, _____

Apellidos: _____

Nombre: _____

Fecha de Nacimiento: / / (dd/mm/aaaa)

Teléfono contacto: _____ E Mail: _____

Domicilio: _____

Población: _____ C.P: _____

Derechos de examen: 75 € Se podrá realizar mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta número 2038 – 8969-90-6000052614 de Bankia

Enviar por correo ordinario, fax o E Mail la Hoja de Inscripción, junto con copia del ingreso o transferencia, antes de las 18:00 h del 5 de mayo de 2017.

Fecha y Firma:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos proporcionen en el presente formulario, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal, responsabilidad de la FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF domiciliada (ver pie de página), con la finalidad de gestionar su participación en la presente convocatoria. Nos da su consentimiento para publicar fotos en la Web, newsletter y RR.SS. de la FBG.

Tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos dirigiéndose a la dirección del pie de página

